INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO POR CONTRACION DIRECTA N° 21/2023 "SERVICIO DE TV CABLE PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.058

Asunción, 31 de Octubre de 2023

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 30 Acta N° 37 de fecha 24 de Agosto de 2023 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado por la modalidad de Licitación por Contratación Directa para el "Servicio de TV CABLE para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines."

1. Antecedentes

a. ID: 424.058
b. Disponibilidad Presupuestaria:
Objeto de Gasto 268: "Servicio de Comunicaciones", del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, por Gs. 15.000.000 (quince millones de guaraníes), aprobado para el presente ejercicio.

2. Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 20 de octubre de 2023 , contando con la presencia de los siguientes oferentes:

1. **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)**

3. Monto de las Ofertas

Seguidamente se detalla la oferta presentada. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por el total.

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	Gs. 211.000

4. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se dejaron observaciones.

5. Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BARTIRE
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en la Carta de Invitación, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos		TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE
1. Formulario de Oferta. *		PRESENTA Y CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. *		PRESENTA Y CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)		PRESENTA Y CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		NO PRESENTA
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)		PRESENTA Y CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		PRESENTA Y CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)		PRESENTA Y CUMPLE
8. Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA Y CUMPLE- SIPE ACTIVO
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA Y CUMPLE- SIPE ACTIVO
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA Y CUMPLE- SIPE ACTIVO

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por la unica empresa oferente, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia del mismo de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Marcos Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

6. **Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS**
   No presenta- No aplica, único oferente participante.

7. **Margen de preferencia local - CPS**
   No aplica, único oferente participante.

8. **Planilla Comparativa de Precios Unitarios**
   Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo.

9. **Verificación de Datos del SINARH de la única empresa participante - TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE.**

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, los datos de los representantes de la empresa oferente, a los efectos de corroborar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", por lo tanto si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, según el siguiente listado:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula de Identidad
Esteban Cristian Iriarte	D.N.I. 22.717.322 (Ciudadano Argentino)
Marcelo Daniel Benítez Aldana	1.338.367
Angel Auad Cattebeke	146.496

Según constancias de la Secretaria de la Función Pública se pudo verificar que los representantes de la empresa oferente no registran datos en las nóminas de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

10. **Especificaciones Técnicas**

Especificaciones Técnicas	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE
El servicio de TV deberá incluir como mínimo:	Cumple con lo solicitado
60 señales básico incluido canal de futbol local, con calidad de imagen y sonido digital, con los siguientes canales mínimos:	
a. Canales nacionales de aire: TV CAMARA, TV PUBLICA PY, CANAL 9 SNT, EL TRECE (CANAL 13), PARAVISION, RED GUARANI, TELEFUTURO Y UNICANAL.	
b. Canales internacionales: CNN en español, TV Publica Argentina, TN (Todo Noticias)	
La diversidad de los canales deberá incluir señales abiertas, nacionales, internacionales.	
Señales en alta definición HD.	
Guía Interactiva de programación en pantalla.	
La contratada proveerá los decodificadores digitales con control remoto en comodato, los cuales deberán permitir bloquear programación no apta, y utilizar audio y subtítulos alternativos incluyendo la información en pantalla. La contratada asumirá además los gastos de la instalación, la movilidad del personal técnico y las herramientas necesarias para la provisión total del servicio.	
Todo lo mencionado será, sin ningún costo adicional a la contratante, el costo deberá de estar incluido en cotización mensual.	

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

En caso de que surjan desperfectos, la contratante realizara el reclamo correspondiente a la contratada y esta deberá, dentro de un lapso no mayor a 24 horas, enviar técnicos especializados de manera a solucionarlos.	Cumple con lo solicitado
La contratada deberá proveer de un número telefónico directo y correo electrónico en el cual se puedan realizar los reclamos las 24 horas, todos los días de la semana, incluyendo sábados, domingos y feriados. Ningún reclamo tendrá cargo adicional para la contratante.	
La contratada realizara la prestación del servicio de TV Cable o fibra óptica, mediante la instalación de bocas.	

11. Análisis de la Documentación Formal

Documentos	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)
Constancia SIPE	1765644
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional	No presenta, único oferente participante
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de Miembros	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO

12. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la siguiente empresa reúne con las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado, **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE., con Ruc 80000519-8.**

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos [illegible]
Asesor Jurídico
Interino

13. Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE., con Ruc 80000519-8.**Conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE ADJUDICACION				
Contratación Directa N° 21/2023 "SERVICIO DE TV CABLE PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.058				
Oferente adjudicado: TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE- RUC 80000519-8				
Items	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario Adjudicado**
1	Servicio de TV	Unidad	Evento	190.000
2	Decodificador adicional	Unidad	Evento	21.000
Total en Guaraníes				**211.000**

La adjudicación es por un monto mínimo de **15.000.000** *(guaraníes quince millones)*, y un monto máximo de **Gs. 30.000.000** *(guaraníes treinta millones)*, IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

VERIFICADOS LOS INDICADORES FINANCIEROS

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Verificados los aspectos legales